

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once (11) horas del día dieciséis (16) del mes de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de 11.370 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del segundo semestre del año en curso, más sesenta días de repuesto, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 5.750 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Tarragona, 380 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Lérida, 2.920 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Gerona, 540 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Figueras, 1.780 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 18.192.000.

Precio límite general: 1.600 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día dieciséis (16) de julio próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de junio de 1976.—4.518-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la central télex de Jerez de la Frontera.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la central télex de Jerez de la Frontera, consistente en el suministro e instalación de una central de 160 abonados, por un importe de 17.480.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración

Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinar el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 349.600 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 30 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.574-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra de la ampliación de la Central Tránsito Internacional de Madrid (Conde Peñalver).

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra de la ampliación de la Central Tránsito Internacional de Madrid (Conde Peñalver) por un importe de 97.500.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1976 por 30.000.000 de pesetas, y otra segunda en 1977 por 67.500.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.950.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de julio de 1976, en

el Registro General de Telecomunicación (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 27 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.576-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las centrales terminales télex de Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Badajoz, Burgos, Vitoria, Vigo, Logroño y Pamplona.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las centrales terminales télex de Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Badajoz, Burgos, Vitoria, Vigo, Logroño y Pamplona, por un importe total de 55.951.800 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.119.036 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 29 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.575-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el proyecto con ejecución de obra de la ampliación de las centrales terminales télex de Albacete, Cáceres, El Ferrol, Pontevedra, Reus, Sabadell, Tarrasa, Badalona y Salamanca.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para el proyecto con ejecución de obra de la ampliación de las centrales terminales télex de Albacete, Cáceres, El Ferrol, Pontevedra, Reus, Sabadell, Tarrasa, Badalona y Salamanca, por un importe total de 27.859.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 557.180 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 28 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.630-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.

Habiendo sido declarada desierta la subasta pública anunciada en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1870/1975, de 3 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto siguiente, y celebrada el día 11 de mayo de 1976, se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de dos fincas urbanas, sitas en el término municipal de Águilas, partido judicial de Lorca, cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Águilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 8.400 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, calle de la Vía y RENFE; Sur y Este, terrenos de RENFE, y Oeste, calle de San Miguel.

La parcela anteriormente descrita forma parte de otra mayor, de la que se habrá de segregarse, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca al tomo 1.553, folio 243, finca número 22.211, inscripción primera, con una superficie total de 10.422,12 metros cuadrados.

b) Parcela de terreno urbano en el término municipal de Águilas (Murcia),

en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de RENFE, y Oeste, calle de San Miguel.

Forma parte de una finca mayor, de la que habrá de segregarse, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, con extensión de 8.578 metros cuadrados, al tomo 1.558, folio 176, finca número 22.296, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 21 de julio de 1976, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida del General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 6.488.000 pesetas para la parcela designada con la letra a) y de 5.040.000 pesetas para la parcela designada con la letra b).

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, número 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Cuarta Zona de RENFE, sita en la estación de Valencia-término.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico, en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite; asimismo podrán presentarse aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares y acompañado de los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, número 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, P. O., Carlos Cortés.—3.300-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 1.200 puestos escolares en Erandio (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 94.594.009 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticinco (25) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1976, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga todas aquellas de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente al presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como delegado de obra a un Facultativo de grado superior y un auxiliar con titulación de facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y COU de 24 unidades en Madrid-Barrio de la Estrella.

Presupuesto de contrata: 45.104.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve (19) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Madrid-Moratalaz.

Presupuesto de contrata: 46.011.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de julio de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga, toda aquella de arquitectura, en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Ávila-Pradillo.

Presupuesto de contrata: 42.275.823 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arévalo (Ávila).

Presupuesto de contrata: 34.135.803 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Barco de Ávila (Ávila).

Presupuesto de contrata: 34.494.189 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 12 unidades en Lluchmayor (Baleares).

Presupuesto de contrata: 30.347.497 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mesía (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 16.453.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencias correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1976, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga todas aquellas de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente al presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como delegado de obra a un Facultativo de grado superior y un auxiliar con titulación de Facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Cillero (Lugo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Cillero (Lugo).

Tipo de licitación: 30.740.924,58 pesetas.

Fianza provisional: 614.818,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Ronda del General Primo de Rivera, 32.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 14 de julio de 1976, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.631-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Clínica de Arguineguin (Las Palmas).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Clínica Local en Arguineguin (Las Palmas).

Tipo de licitación: 3.730.144,91 pesetas.

Fianza provisional: 74.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 14 de julio de 1976, a las diez y quince horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.632-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de viviendas para pescadores en Isla Cristina (Huelva).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 120 viviendas de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, en Isla Cristina (Huelva).

Tipo de licitación: 78.174.708,90 pesetas.

Fianza provisional: 1.563.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Huelva, paseo de Las Palmeras, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 14 de julio de 1976, a las diez y treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.633-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Castellón.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario, material sanitario y de talleres de las distintas dependencias de la Casa del Mar y Policlínica de Castellón.

Plazo de entrega del material: Treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Castellón, Churruga, s/n. (El Grao).

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 12 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 14 de julio de 1976, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.634-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares, de 27 hojas, de mapas de cultivos y aprovechamientos, por un importe total máximo de 9.450.000 pesetas.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares, de 27 hojas, de mapas de cultivos y aprovechamientos, por un importe total máximo de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil (9.450.000) pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—4.001-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería).

Concurso: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería), se anuncia el presente concurso.

Presupuesto de contrata: Trece millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientas sesenta y seis pesetas (pesetas 13.855.566).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (avenida Vivar Téllez, 2).

Garantía provisional: Doscientas setenta y siete mil ciento once pesetas (pesetas 277.111).

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Presidente.—4.627-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de apertura de desagües y obras de fábrica con acequias prefabricadas y desagües en la zona de concentración parcelaria de Montijo (Badajoz).

Concurso: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de apertura de desagües y obras de fábrica en acequias prefabricadas y desagües, en la zona de concentración parcelaria de Montijo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Doce millones trescientas cuarenta y siete mil ciento ochenta y una (12.347.181) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y seis mil novecientas cuarenta y cuatro (246.944) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Presidente.—4.628-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de maquinaria para el secadero mecánico de grano en los sectores B-VIII, B-IX y B-X, Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de maquinaria para el secadero mecánico de grano en los sectores B-VIII, B-IX y B-X Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Seis millones ochocientas cuarenta y tres mil ciento treinta y siete (6.843.137) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Ciento treinta y seis mil ochocientas sesenta y tres pesetas (136.863 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 5 categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Presidente.—4.629-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de accesos desde la carretera de ronda exterior al polígono «San Sebastián», de Huelva.

Presupuesto de ejecución por contrata: 47.536.100 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huelva, Puerto, número 61, tercero.

Fianza provisional: 950.722 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de accesos desde la carretera de ronda exterior al polígono «San Sebastián», de Huelva, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (primera fase) del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 327.200.480 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 6.544.010 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (primera fase) del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Avenida de Oporto», de Madrid.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decre-

to 2185/1974, de 20 de julio, de los seis locales comerciales del grupo de viviendas «Avenida de Oporto», de Madrid, que

a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importes tipo de subasta:

| Local número | Situación | Superficie construida aproximada — m ² | Importe tipo — Pesetas |
|--------------|--|---|------------------------------|
| 32 | Argüeso, 8. Bloque 23 | 120 | 1.920.000 |
| 33 | Argüeso, 8. Bloque 23 | 120 | 1.920.000 |
| 36 | Avenida Oporto, 53. Bloque 18 | 136 | 2.176.000 |
| 37 | Avenida Oporto, 60. Bloque 18 | 136 | 2.176.000 |
| 38 | Camino Viejo Leganés, 101. Bloque 24 | 115 | 1.840.000 |
| 39 | Camino Viejo Leganés, 101. Bloque 24 | 115 | 1.840.000 |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las diez horas del día 26 de julio de 1976.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Pablo Barrio C», de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los treinta y tres locales comerciales del grupo de viviendas «San Pablo Barrio C», de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local número | Situación | Superficie construida aproximada — m ² | Importe tipo — Pesetas |
|--------------|-------------------------|---|------------------------------|
| 1 | Bloque 1. Local 1 | 25,69 | 365.350 |
| 2 | Torre 1. Local 2 | 28,08 | 421.200 |
| 3 | Torre 2. Local 1 | 32,12 | 481.800 |
| 4 | Torre 2. Local 2 | 24,04 | 369.600 |
| 5 | Torre 3. Local 1 | 32,12 | 481.800 |
| 6 | Torre 3. Local 2 | 24,04 | 369.600 |
| 7 | Torre 4. Local 1 | 29,04 | 435.600 |
| 8 | Torre 5. Local 1 | 29,69 | 385.350 |
| 9 | Torre 5. Local 2 | 28,08 | 421.200 |
| 10 | Torre 6. Local 1 | 32,12 | 481.800 |
| 11 | Torre 6. Local 2 | 24,04 | 369.600 |
| 12 | Torre 7. Local 1 | 25,34 | 380.100 |
| 13 | Torre 7. Local 2 | 27,68 | 415.200 |
| 14 | Torre 7. Local 3 | 44,60 | 669.000 |
| 15 | Torre 8. Local 1 | 29,04 | 435.600 |
| 16 | Torre 9. Local 1 | 25,69 | 385.380 |
| 17 | Torre 9. Local 2 | 28,08 | 421.200 |
| 18 | Torre 10. Local 1 | 25,34 | 380.100 |
| 19 | Torre 10. Local 2 | 27,68 | 415.200 |
| 20 | Torre 10. Local 3 | 44,60 | 669.000 |
| 21 | Torre 11. Local 1 | 25,34 | 380.100 |
| 22 | Torre 11. Local 2 | 27,68 | 415.200 |
| 23 | Torre 11. Local 3 | 44,60 | 669.000 |
| 24 | Torre 12. Local 1 | 29,04 | 435.600 |
| 25 | Torre 13. Local 1 | 25,69 | 385.350 |
| 26 | Torre 13. Local 2 | 28,08 | 421.200 |
| 27 | Torre 14. Local 1 | 25,34 | 380.100 |
| 28 | Torre 14. Local 2 | 27,68 | 415.200 |
| 29 | Torre 14. Local 3 | 44,60 | 669.000 |
| 30 | Torre 15. Local 1 | 25,34 | 380.100 |
| 31 | Torre 15. Local 2 | 27,68 | 415.200 |
| 32 | Torre 15. Local 3 | 44,60 | 669.000 |
| 33 | Torre 16. Local 1 | 29,04 | 435.600 |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de septiembre de 1975, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 26 de julio de 1976.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes con destino al personal subalterno y conductores.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de uniformes con destino a su personal subalterno y conductores.

El pliego de condiciones, que ha de regir en este concurso se podrá recoger en

la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18-20, planta primera, todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 7 de julio de 1976, a las trece horas.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Oficial Mayor.—4.595-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a subasta las obras de los caminos vecinales siguientes: Riego asfáltico del c. v. de Santa Cruz de la Zarza a Cabezaesada; presupuesto, 1.492.841 pesetas; fianza, 27.392 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Esquivias a Borox; Presupuesto, 600.123 pesetas; fianza, 12.002 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Pueblanueva a carretera de Los Navalmorales a Talavera de la Reina; presupuesto, 1.614.367 pesetas; fianza, 29.215 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Toledo a Cobisa; presupuesto, 779.917 pesetas; fianza, 15.598 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Cobisa a Burguillos; presupuesto, 379.586 pesetas; fianza, 7.592 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Carmena a Torrijos; presupuesto, 1.488.778 pesetas; fianza, 27.332 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Villanueva de Bogas a estación de El Casar; presupuesto, 1.083.177 pesetas; fianza, 21.248 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Villasequilla a la N-400; presupuesto, 1.114.346 pesetas; fianza, 21.715 pesetas.

Riego asfáltico del c. v. de Ontigola a la N-IV; presupuesto, 199.836 pesetas; fianza, 3.996 pesetas.

Adquisición de 5.100 t. m. de aglomerado asfáltico; presupuesto, 5.002.488 pesetas; fianza, 80.025 pesetas.

Las fianzas provisionales se constituirán en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y los proyectos están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de, se compromete a realizar

las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 14 de junio de 1976.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—4.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo sumergible motobomba para el pozo «El Alter».

Cumplidos los trámites previos necesarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de un grupo sumergible motobomba para el pozo «El Alter».

Tipo de licitación: 611.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 12.220 pesetas, y la fianza definitiva se completará por el adjudicatario hasta el importe del 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un grupo sumergible motobomba para el pozo «El Alter», se compromete a ejecutar la expresada venta de la motobomba con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones se especifica, se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, ya que han sido reducidos a la mitad los plazos de la licitación, según se establece en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pago del grupo sumergible motobomba se realizará durante el plazo de un mes a partir de la entrega del mismo.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Aldaya, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Salvador Gadea Paredes.—4.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenar de Soria (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento agrícola, por seis años, de la finca denominada «Dehesa de Cardejón», dependiente de este Municipio.

A las quince horas del día siguiente hábil al transcurso de veinte, también hábiles, contados a partir del inmediato al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta casa de Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento indicado en principio.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, hábil, o de apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, entendiéndose cumplimentado este anuncio con el detallado que simultáneamente se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se envía con la misma fecha y en el cual también se inserta el modelo de proposición.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento en cultivo agrícola de la «Dehesa de Cardejón», por seis años, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en número y letra) pesetas, como renta por cada año de los seis para los que se subasta.

(Fecha y firma.)

Almenar de Soria, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, Emiliano Lallana.—4.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de conservación y entretenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semaforicas de la ciudad.

Objeto: Concurso de conservación y entretenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semaforicas de la ciudad de Logroño.

Tipo: Dadas las peculiaridades del contrato no se especifica.

Plazo del contrato: Dos años, a partir de la fecha de su adjudicación.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales.

Documentación: El pliego de condiciones y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

Garantía: Fianza provisional, 80.000 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de conservación y entretenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semaforicas de la ciudad de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que los precios ofertados por el optante al concurso son los que figuran en los cuadros de precios unitarios adjuntos, redactados según los anexos del pliego de condiciones del concurso.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1956, expedido el.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las

normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria en la intersección de la avenida de Oporto con la calle de General Ricardos.

Objeto: Concurso de las obras de ordenación viaria en la intersección de la avenida de Oporto con la calle de General Ricardos.

Tipo: 3.745.716 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 61.186 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización viaria de la intersección de la avenida de Oporto con la calle de General Ricardos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de fachada del Instituto Municipal de Educación.

Objeto: Concurso de obras de reparación de fachada del Instituto Municipal de Educación.

Tipo: 1.854.869 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.821 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de fachada del Instituto Municipal de Educación, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria en la intersección del paseo de los Olivos-camino de la Laguna-Pascual Rodríguez y Huerta Castañeda.

Objeto: Concurso de obras de ordenación viaria en la intersección del paseo de los Olivos-camino de la Laguna-Pascual Rodríguez y Huerta Castañeda.

Tipo: 4.396.272 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.945 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria en la intersección del paseo de los Olivos-camino de la Laguna-Pascual Rodríguez y Huerta Castañeda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de regeneración de 26.000 metros cuadrados de pavimentos (fase C).

Objeto: Concurso de obras de regeneración de 26.000 metros cuadrados de pavimentos (fase C).

Tipo: 19.230.769 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 176.154 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de regeneración de 26.000 metros cuadrados de pavimentos (fase C), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 198 nichos y aceras correspondientes en el cementerio municipal.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de marzo último, y habiéndose anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 del pasado abril, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia subasta urgente con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto y tipo de licitación:** Contratación de las obras de construcción de

196 nichos y aceras correspondientes en el cementerio municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Antonio Benet Tomás, siendo el tipo de licitación de un millón cuatrocientas treinta y cinco mil novecientos noventa y ocho (1.435.998) pesetas, a la baja.

2. **Duración del contrato y pagos:** Las obras relativas a los nichos se ejecutarán en ocho meses, y las de aceras, en ocho meses, como máximo, siendo el plazo de garantía de un año.

Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales, con cargo a presupuesto ordinario, en el que existe consignación adecuada y suficiente.

3. **Examen de documentaciones:** Durante el plazo de presentación de plicas podrán examinarse en la Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas, el expediente, pliegos y proyecto técnico.

4. **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional se fija en 26.540 pesetas, y la definitiva se constituirá en la cuantía que resulte por aplicación al precio de adjudicación de los porcenajes que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado mínimo.

5. **Proposiciones y apertura de plicas:** Las proposiciones podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas. Esta se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles de convocatoria de la licitación, ya que la Coporación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación, ha reducido en su mitad el plazo mínimo exigido en su artículo 27.

El plazo de presentación de plicas se contará a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

6. **Crédito y autorización:** En el presupuesto ordinario, como se ha expresado anteriormente, existe crédito adecuado y suficiente para el pago de las obras, no necesitando para la subasta autorización de carácter especial.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, acreditada mediante poder bastanteado en forma con arreglo a la condición 11 del pliego de condiciones económico-administrativas), enterado del anuncio publicado en fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 198 nichos y aceras correspondientes en el cementerio municipal de Mislata, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Antonio Benet Tomás, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Localidad, fecha y firma del licitador.)

Mislata, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—3.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la adquisición de un camión de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio,

por el presente se procede a convocar el pertinente concurso para tal adquisición, de acuerdo con las siguientes bases.

1.ª Es objeto del presente concurso el suministro al Ayuntamiento de Moncada y Reixach de un vehículo automóvil adecuado al servicio de recogida de residuos urbanos, domésticos, comerciales o procedentes del barrio, dentro del término municipal.

El camión habrá de reunir las características y condiciones técnicas exigidas, con el carácter de mínimas, en el pliego de condiciones técnicas al efecto redactado, y que junto con el presente constituyen las bases del concurso o contrato a celebrar.

En especial, y habida cuenta de las peculiares circunstancias que se dan en la topografía de los diferentes núcleos urbanos que componen el municipio, el vehículo a adquirir habrá de reunir peculiares condiciones de robustez, dimensiones de altura y anchura y demás que le hagan apropiado para el uso a que se destina, condiciones que serán objeto de especial informe por parte de los Servicios Técnicos Municipales.

2.ª Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y se dediquen a la fabricación o venta de vehículos a motor.

3.ª Se fija como garantía provisional para tomar parte en el concurso la de 100.000 pesetas, que se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales, bien en metálico bien en alguna de las formas a que se refiere el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del último día hábil en que se cumplan los veinte expresados.

5.ª Los pliegos se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintado, y en ellos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de residuos de toda índole», y en el mismo se incluirá: documento que acredite la constitución de la garantía provisional, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de 9 de enero de 1953, y una Memoria o Memorias, firmada por el proponente, expresando las características técnicas del vehículo, así como aquellos servicios extras que puedan ser de interés, incluyendo, igualmente, proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

La proposición será reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad serán bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento o en su defecto por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

6.ª La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte expresados. Las proposiciones, seguidamente, pasarán a informe de los

Servicios Técnicos Municipales, y a la vista de dicho informe se procederá por la Corporación a la adjudicación del concurso.

7.ª Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a presentar dentro de los diez días siguientes el documento acreditativo de haber depositado en el establecimiento reglamentario hasta la cantidad que represente el 6 por 100 del importe de la adjudicación en la clase de valor que especifica el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

8.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncio, honorarios devengados, timbre municipal y del Estado, así como toda clase de gastos que origine el concurso y la formalización del contrato.

9.ª El plazo de garantía será de un año a contar desde la fecha de la entrega del vehículo.

10. Aprobada la recepción definitiva, se devolverá la fianza al adjudicatario, previos los requisitos señalados en el artículo 88 del mencionado Reglamento de Contratación.

11. Para lo no previsto en este pliego de condiciones o en el de las técnicas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación mencionado y en su defecto las disposiciones de general aplicación.

Moncada y Reixach, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, Jaime Salvatella. 3.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navaluenga (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina y vestuarios y una pista polideportiva con frontón.

Objeto: Es la contratación, mediante subasta, para la construcción de una piscina y vestuarios y una pista polideportiva con frontón.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el día 30 de mayo de 1977.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en el que finalice el plazo de admisión de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los proyectos y demás documentos obrantes en el expediente para la construcción de una piscina con vestuarios y una pista polideportiva con frontón en el Municipio de Navaluenga, se comprometo a ejecutar las obras mencionadas, con estricta sujeción al proyecto y condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Navaluenga, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de bordillo en la carretera CC-150, de Gerona a Ripoll, desde el antiguo puente de la cerámica hasta la riera de Riudaura, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de enero de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de bordillo en la carretera CC-150, de Gerona a Ripoll, desde el antiguo puente de la cerámica hasta la riera de Riudaura, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas treinta (1.254.230) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (25.084,60 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría) de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Objeto: Construcción de nueva Casa Consistorial.

Tipo: 1.760.297 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza. Provisional, 2 por 100 del tipo, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, conforme a modelo obrante, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior al de la subasta.

Apertura de plicas: A las doce horas de siguiente hábil al en que termine la presentación de plicas.

Caso de resultar desierta esta subasta, tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas condiciones, al quinto día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle estado y profesión con carné de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Palazuelos de Eresma, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se acompañan, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palazuelos de Eresma, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde.—6.053-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de riego de vías públicas.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos reglamentarios, se procede a la convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de riego de vías públicas, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de seiscientos mil (600.000) pesetas anuales. Para la contratación del servicio se adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de dos años, y se iniciará a partir del mes siguiente a la notificación de la adjudicación del mismo.

c) **Publicidad:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de doce mil (12.000) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación, que se cifra en la cantidad de veinticuatro mil (24.000) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don vecino de domiciliado en calle número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de riego de vías públicas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Tramitación del concurso:** Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Corporación Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Declaración jurada de capacidad y compatibilidad, resguardo de la garantía provisional, relación del personal que prestará el servicio, relación de los municipios en que hubiera prestado el servicio, referencias que puedan aportarse sobre la solvencia profesional y económica del concursante.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que puedan dimanar del presente contrato.

Ripollet, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza viaria.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos reglamentarios, se procede a la convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de trescientas sesenta mil (360.000) pesetas anuales. Para la contratación del servicio se adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de dos años, y se iniciará a partir del mes siguiente a la notificación de la adjudicación del mismo.

c) **Publicidad:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de siete mil doscientas (7.200) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación, que se cifra en la cantidad de catorce mil cuatrocientas (14.400) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don vecino de domiciliado en calle

..... número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de vías urbanas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Tramitación del concurso:** Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Corporación Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Declaración jurada de capacidad y compatibilidad, resguardo de la garantía provisional, relación de personal que prestará el servicio, relación de los municipios en que hubiera prestado el servicio, referencias que puedan aportarse sobre la solvencia profesional y económica del concursante.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que puedan dimanar del presente contrato.

Ripollet, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—3.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento y conservación de la instalación eléctrica en vías urbanas.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos reglamentarios, se procede a la convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de la instalación eléctrica en vías urbanas, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de doscientas cincuenta y tres mil (253.000) pesetas anuales. Para la contratación del servicio se adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de dos años, y se iniciará a partir del mes siguiente a la notificación de la adjudicación del mismo.

c) **Publicidad:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de cinco mil sesenta (5.060) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación, que se cifra en la cantidad de diez mil ciento veinte (10.120) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don vecino de domiciliado en calle

....., número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de la instalación eléctrica en vías urbanas, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Tramitación del concurso:* Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de Licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Corporación Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Declaración jurada de capacidad y compatibilidad, resguardo de la garantía provisional, relación del personal que prestará el servicio, relación de los municipios en que hubiera prestado el servicio, referencias que puedan aportarse sobre la solvencia profesional y económica del concursante.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que puedan dimanar del presente contrato.

Ripollet, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Faro.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, y según el acuerdo que el Ayuntamiento de mi presidencia tomó en sesión celebrada el día 26 de febrero del corriente, se saca a pública subasta la obra de pavimentación de la calle del Faro, en el puerto de Roquetas de Mar, bajo el tipo de 748.358,64 pesetas, a la baja.

El plazo para realizar la obra será de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 22.451 pesetas, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al reseñado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, existe consignación de crédito.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización previa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de fecha 8 de mayo de 1976, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, que habita en, calle, número, provisto con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado, con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle del Faro, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 12 de mayo de 1976.—
El Alcalde.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de obras de cobertura del frontón municipal del barrio de Astigarraga.

Es objeto de esta segunda subasta la adjudicación de obras de cobertura del frontón del barrio de Astigarraga.

El tipo de licitación es de 2.414.372 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 58.287 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta segunda subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de cobertura del frontón municipal del barrio de Astigarraga, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 14 de junio de 1976.—
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—
4.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urduliz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera paralela a la carretera BI-101 entre los puntos kilométricos 23,732 y 24,591.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta, que se acomodará a los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de acera paralela a la carretera BI-101 entre los puntos kilométricos 23,732 y 24,591.

Duración del contrato de ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, tres meses y un año de garantía.

Pago: Contra certificación del Director de la obra, aprobada por la Comisión Permanente.

Tipo: 1.241.817 pesetas.

Fianzas: Provisional, en metálico, mediante ingreso en la Depositaria Municipal, por un importe de 25.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de las dieciséis a las veinte horas, en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el sábado siguiente al del vencimiento de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de construcción de acera paralela a la carretera BI-101 entre los puntos kilométricos 23,732 y 24,591, se compromete a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y do-

cumento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad. (Fecha y firma.)

Urduliz, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, José A. Bilbao Menchaca.—3.573-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-subasta para adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (1.ª fase).

En el anuncio del concurso-subasta convocado por el Cabildo Insular de Gran Canaria para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (primera fase), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes, se hacía constar que la garantía provisional era de 221.159 pesetas, cuando la cifra correcta es la de 110.579 pesetas.

El plazo para la presentación de plicas, indicado en el citado anuncio, se contará desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.596-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Arcabell y Farga de Moles (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la primera fase de las aludidas obras, las cuales serán satisfechas con cargo al pre-

supuesto extraordinario en trámite, en el que figura consignación suficiente, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, a saber:

Tipo de licitación: A la baja, 2.500.023,57 pesetas.

Fianza provisional: 75.001 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de plicas: Día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, así como las facultativas, pudiendo los concursantes presentar con la proposición, Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, para mejor realización del contrato y servir de méritos para la calificación entre los concursantes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad:

Será requisito indispensable para que puedan ser adjudicadas las obras estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión con domicilio en calle número provincia de provisto del documento nacional de identidad número en representación de con carné de Empresa con responsabilidad número expedido en bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente del concurso de las obras del proyecto de camino de acceso a Arcabell, se comprometo a ejecutar la primera fase de las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto y desglose, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número) pesetas, y sugiero las modificaciones siguientes: Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada normal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Arcabell, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde pedáneo, Presidente, Pedro Alisal.—5.996-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 78/74, por intervención del automóvil marca «Citroën 2/C», matrícula 8498-AG-94, propiedad de José Cándido da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Cándido da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 7 de abril de 1976.—El Administrador.—2.955-E.

LA CORUÑA

Como consecuencia de la caducidad del plazo de dos años de permanencia en pre-cinto del automóvil marca «Mercedes», sin placas de matrícula, propiedad de Higinio Miranda Maceiras, en ignorado pa-

radero, con último domicilio conocido en Cordonnerie, rue S. T. Charles 118-60-80, Pontignies sur Sambre, Bélgica, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30-8/64).

Importe de la multa: 2.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables siguientes al 3 de mayo próximo, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no ingresarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse reclamación alguna dentro de los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de conformidad con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta

Administración en plazo de ocho días, y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince días, ambos contados a partir del día 3 de mayo anteriormente fijado, de acuerdo con lo dispuesto, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 98 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 14 de abril de 1976.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—3.188-E.

TARRAGONA

Notificación

Se notifica a don Werner Siechol, que estuvo domiciliado en la avenida del Mar, número 7, 2.º, F. Tarragona, propietario del automóvil «Ford Taunus», matrícula E-JN-936, que por esta Administración, y en las diligencias de Faltas Reglamentarias número 12/76, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000), estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»